

**Comité de Igualdad de Género,
No Discriminación y Cultura
Laboral del Instituto Electoral del
Estado de Guanajuato**

Acta 3

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las nueve horas del día viernes veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los siguientes ciudadanos:-----

Yari Zapata López	Presidenta del Comité
María Dolores López Loza	Vocal del Comité
Indira Rodríguez Ramírez	Vocal del Comité
Juan Carlos Cano Martínez	Secretario Técnico del Comité
Francisco Javier Ramos Pérez	Integrante del Comité
J. Jesús Zárate Carrillo	Integrante del Comité
Erik Gerardo Ramírez Serafín	Integrante del Comité
Nayeli Vega Dardón	Integrante del Comité
Concepción Vázquez López	Integrante del Comité
Cecilia Domínguez De Silva	Integrante del Comité
Nora Ruth Chávez González	Integrante del Comité
Alejandra López Rodríguez	Integrante del Comité
Ileana Catalina Arriola Sánchez	Integrante del Comité

En uso de la voz, el Secretario Técnico procede al pase de lista y comunica a la Presidenta que existe quórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fechas veintisiete de enero y diez de febrero de dos mil diecisiete. -----
- V. Relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior. -----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Presidenta del Comité pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, agendándose uno por la Presidenta del Comité, relativo a una recomendación del Instituto

Guanajuatense para Personas con Discapacidad (INGUDIS) en el cual se sugiere al Instituto mejore las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el Secretario Técnico da cuenta con el acuse del oficio DDISPE/096/2017, recibido en la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, el día trece de febrero del año en curso, signado por J. Jesús Zárate Carrillo, Director de Desarrollo Institucional y del Servicio Profesional Electoral, por el cual informa el ingreso de Alfredo Aguilar Gómez a la estructura eventual del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en el puesto de Auxiliar de Oficina adscrito a la Coordinación Administrativa.-----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el escrito de cuenta y su anexo al expediente respectivo. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo uno**. --

En uso de la voz el Secretario Técnico da cuenta con el acuse del oficio DDISPE/108/2017, recibido en la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, el día diecisiete de febrero del año en curso, signado por J. Jesús Zárate Carrillo, Director de Desarrollo Institucional y del Servicio Profesional Electoral, por el cual informa el ingreso de Andrea Edith Aguirre Vargas a la estructura eventual del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en el puesto de Asistente de Monitoreo de Medios adscrita a la Coordinación de Comunicación y Difusión.-----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el escrito de cuenta y su anexo al expediente respectivo. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo dos**. --

En uso de la voz el Secretario Técnico da cuenta con el acuse del oficio DDISPE/113/2017, recibido en la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, el día veinte de febrero del año en curso, signado por J. Jesús Zárate Carrillo, Director de Desarrollo Institucional y del Servicio Profesional Electoral, por el cual informa el ingreso de Stephanie Nallely Hernández Martínez a la estructura permanente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en el puesto de Secretaria de Oficina adscrita a la Junta Ejecutiva Regional de Silao de la Victoria.-----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el escrito de cuenta y su anexo al expediente respectivo. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo tres**. --

En uso de la voz el Secretario Técnico da cuenta con el acuse del oficio INGUDIS/DIS/034/2017, recibido en la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, el día veintidós de febrero del año en curso, signado por el arquitecto Carlos Daigoro Fonce Segura,

Encargado de la Dirección de Inclusión Social del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, por el cual confirma la asistencia de los intérpretes de señas mexicanas Eli Pinacho Rangel y Juan Pablo Sánchez Padilla, al panel “Reelección: hacia el Proceso Electoral 2017-2018”. -----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el escrito de cuenta y su anexo al expediente respectivo. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo cuatro**. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico da cuenta con el acuse de la copia de conocimiento del oficio SE/088/2017, recibido en la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, el día veintitrés de febrero del año en curso, signado por Juan Carlos Cano Martínez, con el carácter de Secretario Ejecutivo, en el que solicita al Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el registro en el Padrón Nacional de centros de trabajo certificados en la referida norma y el uso de la marca en “Igualdad Laboral y No Discriminación”, así como el Manual de identidad gráfica.-----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el escrito de cuenta y su anexo al expediente respectivo. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo cinco**.

En uso de la voz el Secretario Técnico da cuenta con la copia del correo electrónico recibido en el correo electrónico de la Presidenta del Comité, el día veintitrés de febrero del año en curso, signado por la psicóloga Karina Gaytán Hernández, Coordinadora de Inclusión Laboral del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, en el que remite a la perfiles laborales para diversas vacantes en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.-----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el escrito de cuenta y su anexo al expediente respectivo. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo seis**. -

En uso de la voz, el Secretario Técnico hace constar que a las nueve horas con treintinueve minutos se incorpora a la sesión la maestra Elizabeth Reyes Espino, integrante del Comité. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fechas veintisiete de enero y diez de febrero de dos mil diecisiete, el Secretario Técnico solicita se le exima de dar lectura a las mencionadas actas en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.-----

Acto seguido la Presidenta pone a consideración de las y los integrantes del comité las referidas actas. -----

En uso de la voz, la Consejera Electoral María Dolores López Loza, Vocal del Comité, menciona no haber estado presente en la sesión del día veinticuatro de febrero, en razón de que se encontraba en mesa de trabajo de la Comisión Temporal de Reglamentos y Normatividad Electoral, solicitando se haga mención de esa circunstancia en el acta de la sesión respectiva, asimismo, pide que antes de convocar a sesión se les consulte a las vocales del Comité la disponibilidad de fecha y horario para el desarrollo de la sesión correspondiente.-----

Acto seguido, la Presidenta del Comité somete a votación las mencionadas actas, con la propuesta de adición mencionada, mismas que son aprobadas por unanimidad de votos. -----

Se agregan las referidas actas al expediente de esta sesión como **anexos siete y ocho**. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior, el Secretario Técnico da lectura al documento en el que se contienen los mismos. -----

Acto seguido la Presidenta del Comité informa que respecto del punto dos de la relación de acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 10 de febrero de 2017, relativo al “Cine debate del IEEG”, se consultó al Cine Club de la Universidad de Guanajuato, el cual compartió los datos de la distribuidora con la que ellos trabajan y sugirió hacer la reproducción de películas sólo con personal del Instituto para evitar problemas relativos a derechos de autor. -----

De igual manera los integrantes del Comité sugirieron no hacer difusión en las redes sociales. -----

En relación al punto tres de la relación de acuerdos, relativo a la retroalimentación de la planeación del “Club de tareas del IEEG”, se solicita al Secretario Técnico del Comité y al Director de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, analicen la pertinencia de seguir trabajando con la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, y en su caso, se hagan las gestiones para suscribir un convenio de colaboración en el que se prevea el mismo apoyo que se brinda a las alumnas de la Normal Oficial. -----

Se agrega el referido documento al expediente de esta sesión como **anexo nueve**. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se agendó un asunto por la Presidenta del Comité. -----

En desahogo del único asunto, relativo a una recomendación del Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad en la cual se sugiere al Instituto mejore las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva, la Presidenta del Comité comparte que es necesario mejorar el trato que se da en los eventos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato a las personas con discapacidad auditiva, señalando entre otros la necesidad de un espacio adecuado para las y los intérpretes de señas mexicanas y colocar a las personas con discapacidad auditiva frente a ellos. --

Después de diversas intervenciones de las y los presentes, se acuerda: -----

1. Atender los requerimientos necesarios para las y los intérpretes de señas mexicanas (fondo blanco, recuadro en transmisión, etc.) -----
2. Acomodar a las personas con discapacidad auditiva en un lugar cercano al intérprete de señas mexicanas. -----
3. Hacer mención en las convocatorias que se contará con la asistencia de intérpretes de señas mexicanas. -----
4. Impulsar, de acuerdo a la suficiencia presupuestaria, la posibilidad para comprar alguna herramienta tecnológica que facilite la transmisión en vivo del intérprete de señas mexicanas. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la Presidenta del Comité procede a clausurarla a las diez horas con treinta y dos minutos. -----

La presente acta consta de tres fojas útiles, de las cuales dos son por ambos lados y una solo por el anverso. La firman la Presidenta y el Secretario Técnico del Comité. CONSTE. -----

Licenciada Yari Zapata López
Presidenta del Comité

Maestro Juan Carlos Cano Martínez
Secretario Técnico